

Pre-Requisitos Documento de Tránsito Vegetal

Adherir, delegar y aceptar un servicio

Fecha 13/08/14

Índice

- Cómo adherir un servicio – Administrador de Relaciones de AFIP.....2
- Cómo delegar un servicio – Administrador de Relaciones de AFIP.....7
- Cómo aceptar un servicio – Administrador de Relaciones de AFIP.....11

Para poder usar correctamente el Servicio es obligatorio realizar todos los pasos correspondientes: Adherir, Delegar y/o Aceptar el Servicio.

Se podrá verificar que todos los pasos se hayan realizado correctamente al ingresar al Sistema y la sección de “Origen” de un “Nuevo Movimiento” se visualizan las Identificaciones correspondientes al Representado/s.

Cómo adherir un servicio - Administrador de Relaciones de AFIP

- Paso 1

Ingrese en la página web de AFIP (www.afip.gov.ar).

Seleccione la opción:

>>>Acceso con clave fiscal



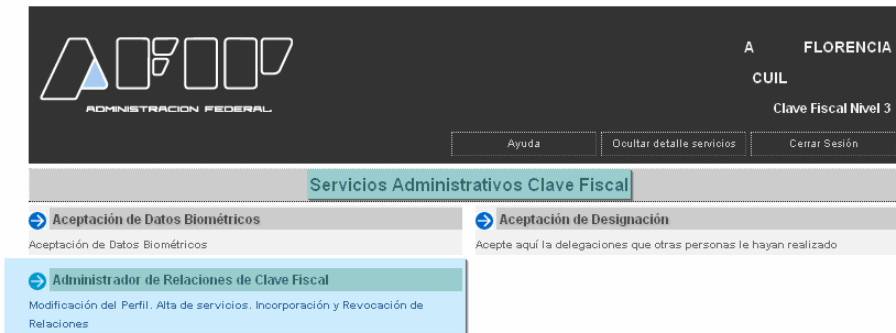
- Paso 2

Dentro de la pantalla que se abre a continuación, ingrese su CUIT/CUIL/CDI junto con su Clave Fiscal y seleccione la opción **<Ingresar>**



- Paso 3

En la pantalla siguiente visualizará los servicios que posee habilitados. Luego de presionar sobre **“Servicios Administrativos Clave Fiscal”**, visualizará un botón denominado **“Administrador de Relaciones de Clave Fiscal”**, al cual debe ingresar para adherir el servicio SIGDTV y posteriormente realizar la delegación del mismo.



- Paso 4

Deberá presionar el botón **<Adherir Servicio>**

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario **A FLORENCIA** [- -]
Actuando en representación de **A FLORENCIA** [- -]

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón **“Adherir Servicio”** podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón **“Nueva Relación”** podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón **“Consultar”** podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

ADHERIR SERVICIO

Nueva Relación

CONSULTAR

- Paso 5

En la pantalla siguiente, deberá presionar el botón del Organismo al que corresponde el Servicio a incorporar, en este caso **“SENASA”**.






Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario A **FLORENCIA** [- -]
Actuando en representación de A **FLORENCIA** [- -]

Selección de Servicio a Habilitar

El siguiente es un listado de los servicios que A **FLORENCIA** [- -] le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.

-  AFIP
-  ANSES
-  Adm. Prov. de Impuestos
Provincia de Santa Fe
-  **SENASA** Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
-  DGR
RN Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro

- Paso 6

Deberá seleccionar si el Servicio que desea incorporar corresponde a uno interactivo (la mayoría de los casos) o si se trata de uno de WebServices.

Deberá seleccionar el ítem “Servicios Interactivos”.

En la pantalla aparecerá el listado de servicios, donde deberá seleccionar el que desea incorporar, en este caso: SIGDTV

 **senasa** SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

 **Servicios Interactivos**

-  **Afidi**
Sistema de Emisión de Autorización Fitosanitaria de Importación
-  **Aviso de Empaque**
Programa de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas y Contaminantes Microbiológicos
-  **DDJJ de terminales de Carga**
Declaración de terminales portuarias para exportación de productos de origen vegetal
-  **SIGDTV**
Documento de Tránsito Vegetal (SIGDTV)
-  **Lavaderos**
Sistema de Lavaderos
-  **SIGAD**
Sistema Integrado de Gestión de Administración
-  **SIGAFA**
Sistema SIGAFA
-  **SIGCER**
Sistema Integrado de Gestión de Certificaciones
-  **SIGCERADM**
Sistema Integrado de Gestión de Certificaciones

IMPORTANTE: Podrá consultar el listado completo de Servicios habilitados con Clave Fiscal y el nivel mínimo de seguridad requerido.

- Paso 8

Una vez verificados los datos del servicio a incorporar, deberá presionar el botón <Confirmar>.

Administrador de Relaciones

Incorporar nueva Relación	
Autorizante (Dador)	A FLORENCIA [- -]
Representado	A FLORENCIA [- -]
Servicio	SIGDTV (Nivel de seguridad mínimo requerido 2) <input type="button" value="BUSCAR"/>
Representante	A FLORENCIA [Clave Fiscal Nivel] <input type="button" value="BUSCAR"/>
<input type="button" value="CONFIRMAR"/>	

- Paso 9

Una vez confirmada el alta, visualizará en pantalla y podrá imprimir el formulario F3283/E, como constancia del alta del servicio.

Para poder ingresar al mismo, deberá volver a la página web AFIP, y reingresar su CUIT y Clave Fiscal a efectos de que la pantalla se actualice.

Es obligatorio que tanto el REPRESENTADO (el que hace la designación) como el REPRESENTANTE (el que acepta la designación) adhieran al servicio SIGDTV. En caso que alguno de los usuarios no figurase en el SIGDTV al momento de ingresar un Declaración Jurada, verificar que la adhesión a dicho servicio se haya realizado correctamente.

Cómo delegar un servicio - Administrador de Relaciones de AFIP

- Paso 1

Ingrese en la página web de AFIP (www.afip.gov.ar).

Seleccione la opción:

>>> Acceso con clave fiscal



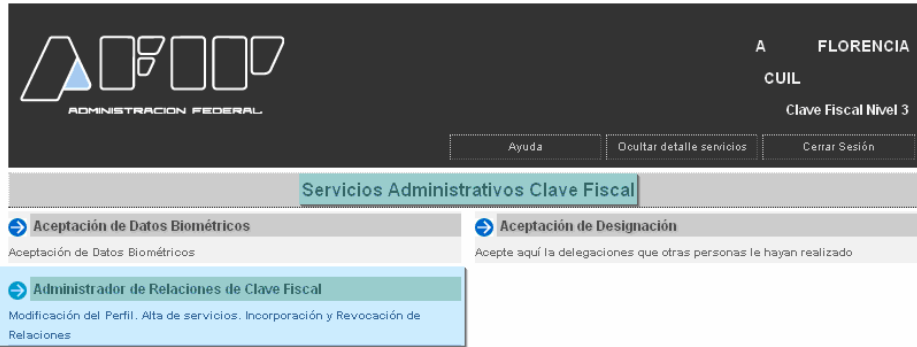
- Paso 2

Dentro de la pantalla que se abre a continuación, ingrese su CUIT/CUIL/CDI junto con su Clave Fiscal y seleccione la opción **<Ingresar>**



- Paso 3

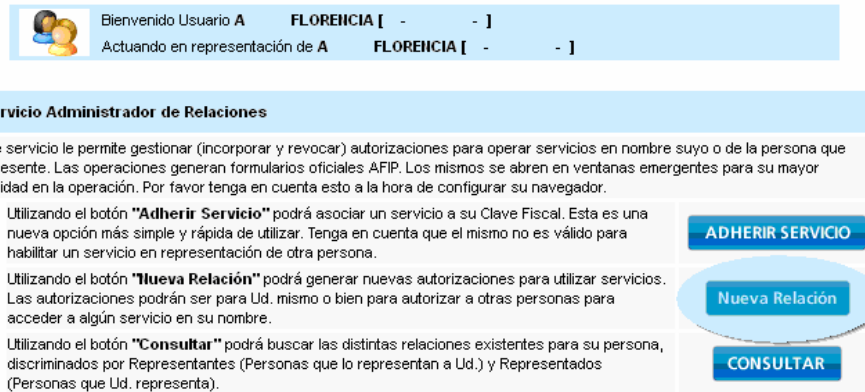
En la pantalla siguiente visualizará los servicios que posee habilitados. Luego de presionar sobre **“Servicios Administrativos Clave Fiscal”**, visualizará un botón denominado **“Administrador de Relaciones de Clave Fiscal”**, al cual debe ingresar para realizar una delegación.



- Paso 4

A los efectos de delegar un Servicio, deberá presionar el botón **<Nueva Relación>**

Administrador de Relaciones




- Paso 5

En la pantalla siguiente, presione el botón **<Buscar>** para seleccionar el Servicio que va a delegar.

De poseer la delegación para operar el sistema de Clave Fiscal en nombre de otro contribuyente (por ejemplo de tratarse de un representante de una sociedad), dentro del campo "Representado" se le habilitará una lista desplegable donde deberá seleccionar para quién está efectuando la solicitud de delegación del Servicio (para sí mismo o para la sociedad a quién representa).

Administrador de Relaciones

	Bienvenido Usuario A FLORENCIA [- -] Actuando en representación de A FLORENCIA [- -]
Incorporar nueva Relación	
Autorizante (Dador)	A FLORENCIA [- -]
Representado	<input style="width: 100%;" type="text" value=" [- -]"/>
Servicio	Presione Buscar para seleccionar el servicio
	BUSCAR

- **Paso 6**

En la pantalla siguiente, seleccione de la lista desplegable el servicio que desea delegar. Luego presione el botón **<Confirmar>**

	SERVICIO NACIONAL DE SALUD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Servicios Interactivos	
	Afidi Sistema de Emisión de Autorización Fitosanitaria de Importación
	Aviso de Empaque Programa de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas y Contaminantes Microbiológicos
	DDJJ de terminales de Carga Declaración de terminales portuarias para exportación de productos de origen vegetal
	SIGDTV Documento de Tránsito Vegetal (SIGDTV)
	Lavaderos Sistema de Lavaderos
	SIGAD Sistema Integrado de Gestión de Administración
	SIGAFA Sistema SIGAFA
	SIGCER Sistema Integrado de Gestión de Certificaciones
	SIGCERADM Sistema Integrado de Gestión de Certificaciones

- **Paso 7**

En el campo denominado <Representante>, ingrese el número de CUIT/CUIL/CDI del usuario al que desea delegarle la utilización del servicio.

En caso de tratarse de un Usuario Externo (persona física o jurídica no dependiente del contribuyente o usuario aduanero), deberá consignar la marca correspondiente.

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario A FLORENCIA [- -]
Actuando en representación de A FLORENCIA [- -]

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)	A FLORENCIA [- -]
Representado	[- -]
Servicio	SIGDTV (Nivel de seguridad mínimo requerido 2) BUSCAR
Representante	Presione Buscar para seleccionar el Representante BUSCAR

- **Paso 8**

En la pantalla siguiente visualizará los datos del sujeto al que le ha delegado el servicio, y a su derecha, el Nivel de Seguridad de Clave Fiscal que posee dicho usuario.

Si desease que el REPRESENTANTE cuente con la posibilidad de delegar el Servicio en nombre del REPRESENTADO a un tercero, es necesario tildar la opción:

“El usuario es Externo (podrá delegar este servicio)”

En caso contrario, si esperase que la delegación concluya en la persona sin posibilidad de delegar, no se tilda dicha opción.

Si los datos visualizados son correctos, presione el botón **<Confirmar>** para concluir la delegación.

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario A FLORENCIA [- -]
Actuando en representación de A FLORENCIA [- -]

Selección del Representante a autorizar

Esta generando una nueva autorización para el servicio **SIGDTV (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)**. El servicio que seleccionó es un servicio interactivo. Para hacer efectiva la autorización deberá designar a una persona Física con Clave Fiscal habilitada.

La persona A FLORENCIA [- -] ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.

CUIT/CUIL/CDI Usuario [] L R [Clave Fiscal Nivel] **BUSCAR**

El usuario es Externo (Podrá delegar este servicio)

CONFIRMAR

- **Paso 9**

Una vez confirmada el alta, visualizará en pantalla y podrá imprimir el formulario F3283/E, como constancia de la delegación del servicio.

Cómo aceptar una delegación - Administrador de Relaciones de AFIP

- Paso 1

Ingrese en la página web de AFIP (www.afip.gov.ar).

Seleccione la opción:

>>>Acceso con clave fiscal



- Paso 2

Dentro de la pantalla que se abre a continuación, ingrese su CUIT/CUIL/CDI junto con su Clave Fiscal y seleccione la opción **<Ingresar>**



- Paso 3

En la pantalla siguiente visualizará los servicios que posee habilitados. Luego de presionar sobre **“Servicios Administrativos Clave Fiscal”**, debe ingresar en el botón denominado **“Aceptación de Designación”**.



- Paso 4

Visualizará en pantalla las designaciones que le han efectuado. Si son correctas, presione el botón “Aceptar”, que se encuentra a la derecha de la pantalla.

Aceptación de Designación

Bienvenido Usuario A FLORENCIA [- -]
 Actuando en representación de A FLORENCIA [- -]

El nivel de Seguridad de su Clave Fiscal es (Habilitado en Dependencia AFIP)

Mis Relaciones Pendientes						
Representado	Representante	Autorizante	Servicio	Delegable	Aceptada	Aceptar
2	2	2	SIG DTV	SI (*)	Pendiente	Aceptar

Si al momento de la “Aceptación de Designación” en la columna <DELEGABLE> figurase la opción “Si*” (con un asterisco al costado del SI), el Representado ha autorizado al Representante a delegar el servicio a un tercero. En este caso, el Representante puede hacer la delegación al tercero (Ver “Cómo delegar un servicio”), quien deberá adherir el servicio y aceptar la delegación (Ver “Cómo aceptar una delegación”).

EN EL CASO EN EL QUE EL REPRESENTANTE DESEE OPERAR EN EL SISTEMA, DEBERÁ REALIZAR LA DELEGACIÓN DEL MISMO DIRIGIDA HACIA SU PERSONA Y, LUEGO ACEPTAR LA MISMA.

- Paso 5

Una vez confirmada la aceptación, lo visualizará en pantalla y podrá imprimir el formulario F3283/E, como constancia de la aceptación de la delegación del servicio.